INFORME DE DESCRIPCION DEL ESTADO

Se cuenta con espacios físicos acondicionados y disponibilidad de recursos humanos, siendo de orden técnico y normativo la implementación de las áreas previstas en el Módulo de Contingencia COVID-19, que atienda de manera oportuna y anticipada a la capacidad de respuesta hospitalaria de la emergencia sanitaria.

En esta coyuntura el Ministerio de Salud, evalúa los macroprocesos de organización e implementación del sistema hospitalario para la atención de la emergencia sanitaria en el Hospital Regional Guillermo Diaz de la Vega”, que contempla a las Unidades Productoras de Servicios de Salud de Unidad de Cuidados Intensivos, Hospitalización, Triaje diferenciado COVID, servicio de imágenes( rayos X, tomografía), Servicio de Patología Clínica (pruebas moleculares rápidas) servicio de ambulancia, y atención de fallecidos; que detalla la situación actual de la disponibilidad de equipos y mobiliario medico en los diferentes espacios destinados para este fin.

Ante la inminente llegada del coronavirus a la capital de Apurímac, se tiene como propósito organizar anteladamente la oferta hospitalaria, debido a la alta trasmisibilidad, propagación y letalidad del coronavirus, por lo que se adjunta los formatos de autoevaluación de los macroprocesos de organización y estado situacional de los espacios destinados a la atención de la pandemia.